

INF.FIS.UTF. N° 216/2021



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
UNIDAD TÉCNICA DE
FISCALIZACIÓN

**INFORME PRELIMINAR DE
FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y
GASTOS DE LA ALIANZA POLÍTICA
“COMUNIDAD DE TODOS”
CORRESPONDIENTES AL PROCESO
DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES
POLÍTICAS DEPARTAMENTALES,
REGIONALES Y MUNICIPALES 2021
(COMUNIDAD DE TODOS)**

La Paz, 19 de agosto de 2021



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

ÍNDICE

N°	Detalle	N° Pág.
I.	ANTECEDENTES.....	1-2
	Antecedentes del proceso electoral.....	2
	Antecedentes de la alianza política.....	2
1.1	OBJETIVO.....	2
1.1.1.	Objetivos Específicos.....	3
1.2.	OBJETO.....	3
1.3.	ALCANCE.....	3
1.4.	APLICACIÓN DE DISPOSICIONES LEGALES.....	4
1.5.	REPRESENTANTES LEGALES Y/O RESPONSABLES ECONÓMICOS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.....	4
II.	RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN.....	4
2.1	INGRESOS NO DOCUMENTADOS.....	4-6
2.2	APORTES EN EFECTIVO NO REPORTADOS POR LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.....	6-8
2.3	GASTOS SIN SUFICIENTE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	8-22
2.4	GASTOS NO RECONOCIDOS.....	22-26
2.5	FACTURAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN NO CONTABILIZADAS.....	26-27
2.6	GASTOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL NO REPORTADOS....	27-29
2.7	DEFICIENCIAS EN EL FORMULARIO ÚNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	29-30
2.8	FALTA DE EVIDENCIA DE HABER REALIZADO PROPAGANDA ELECTORAL.....	30



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

N°	Detalle	N° Pág.
2.9	CUENTAS POR PAGAR.....	30-31
III.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN.....	31-32



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

INF.FIS.UTF. N° 216/2021

I N F O R M E

Para : Dr. Oscar Abel Hassenteufel Salazar
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Vía : Dra. Rosario Baptista Canedo
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Lic. Francisco Vargas Camacho
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

De : Lic. Viviana Carolina Vacaflares Velásquez
JEFE NACIONAL
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Lic. Juana de la Cruz Marlene Zuñagua Flores
AUDITOR FISCALIZADOR
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Ref. : **INFORME PRELIMINAR DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y GASTOS DE LA ALIANZA POLÍTICA "COMUNIDAD DE TODOS" (COMUNIDAD DE TODOS) CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES 2021**

Fecha : La Paz, 19 de agosto de 2021

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 82° de la Ley N° 1096 de 01 de septiembre de 2018 "Ley de Organizaciones Políticas" y 85° de la Ley N° 018 de 16 de junio de 2010 "Ley del Órgano Electoral Plurinacional" y en atención a la Programación Operativa Anual de la Unidad Técnica de Fiscalización e instrucciones impartidas mediante Memorándum TSE-UTF N° 018/2021, se ha practicado la fiscalización de



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

los recursos y gastos declarados por la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS) correspondientes al proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021.

Antecedentes del proceso electoral

El proceso electoral de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021 fue convocado al amparo de la Declaración Constitucional 0001/2020 de 15 de enero de 2020, del Tribunal Constitucional Plurinacional, que otorga validez a la prórroga excepcional del periodo de mandato constitucional de autoridades del gobierno central como de las autoridades de las Entidades Territoriales Autónomas; y de las Leyes N° 026 del Régimen Electoral de 30 de junio de 2020; N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional de 16 de junio de 2010 y N° 1353 de Régimen Excepcional y Transitorio para la realización de la Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales.

La convocatoria a esta elección fue aprobada por el Tribunal Supremo Electoral a través de la Resolución TSE-RSP-ADM N° 334/2020, de 10 de noviembre de 2020, fijando como fecha de realización de los comicios el **7 de marzo de 2021**. El calendario electoral fue aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 338/2020 de 11 de noviembre de 2020, y después ajustado por la Resolución TSE-RSP-ADM N° 0393/2020 de 14 de diciembre de 2020, en cuanto a la fecha de inscripción y registro de candidaturas y sus actividades conexas.

Antecedentes de la alianza política

Registro de la Alianza

El Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución RSP-TED/TJA N° 0114/2020 de 09 de diciembre de 2020 dispone el registro de la alianza política “COMUNIDAD DE TODOS” con la sigla COMUNIDAD DE TODOS conformada por las agrupaciones ciudadanas de ámbito departamental “PRIMERO LA GENTE” (PG) y “TODOS” (TODOS), para su participación en el proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021.

1.1. OBJETIVO

El objetivo es fiscalizar el origen y manejo de los recursos correspondientes a la campaña electoral del proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021 declarados por la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS).



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

1.1.1 Objetivos Específicos

- Verificar si se han cumplido los objetivos propuestos en el Programa Operativo Anual y el Presupuesto de la campaña electoral de la organización política.
- Verificar la existencia, integridad, exposición y valuación de los ingresos constatar que los mismos estén debidamente documentados.
- Verificar la existencia, integridad, exposición y valuación de los egresos y constatar que la documentación de respaldo sea pertinente, competente, suficiente y confiable.
- Establecer, si la captación de los ingresos y la ejecución de los gastos se realizó en el marco de lo establecido por el “Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas”, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo 2019.

1.2. OBJETO

La fiscalización se efectuará a la documentación presentada por la organización política ante el Tribunal Supremo Electoral consistente en:

- Nota CITE. TODOS/AOA/mcvu/015/2021 de 15 de mayo de 2021 con Referencia: “*Presenta lo que indica*” a la cual adjuntan:
 - Estado de Situación Financiera practicado al 07 de marzo de 2021 (foja 1).
 - Estado de Actividades practicado al 07 de marzo de 2021 (foja 1).
 - Formulario Único de Rendición de Cuentas de la Campaña Electoral 2021 (fojas 9).
 - Documentación de respaldo (fojas 163).

Documentación que fue presentada al Tribunal Electoral Departamental de Tarija el 15 de mayo de 2021; dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 131° (Plazo de Presentación de la rendición de cuentas documentada) del Título III, Capítulo II del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas y al Instructivo TSE-PRES-UTF N° 003/2021 de 11 de marzo de 2021.

1.3. ALCANCE

La fiscalización se efectuará a los recursos y gastos correspondientes al proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021 declarados por la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS).



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

1.4. APLICACIÓN DE DISPOSICIONES LEGALES

En la ejecución de la fiscalización se aplicaron las siguientes disposiciones legales:

- Ley N° 018 de 16 de junio de 2010 “Ley del Órgano Electoral Plurinacional”.
- Ley N° 026 de 30 de junio de 2010 “Ley del Régimen Electoral”.
- Ley N° 1096 de 01 de septiembre de 2018 “Ley de Organizaciones Políticas”.
- Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019.
- Calendario Electoral del proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021 aprobado por Resolución N° TSE-RSP-ADM N° 338/2020 de 11 de noviembre de 2020.

1.5. REPRESENTANTES LEGALES Y/O RESPONSABLES ECONÓMICOS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

De acuerdo con la información obtenida de la documentación remitida, por la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS), se registra a Adrián Esteban Oliva Alcázar como Presidente de la organización política.

II. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

2.1 INGRESOS NO DOCUMENTADOS

De acuerdo al Formulario Único de Rendición de Cuentas de la Campaña Electoral 2021 presentado por la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS), registra el ingreso en efectivo por **Bs950.000,00** y en especie de **Bs6.939,91**, importes que no se encuentran respaldados por documentación como ser los recibos de aportaciones con datos específicos de los aportantes, que permita establecer el origen de los recursos informados.

Al respecto, la observación mencionada contraviene lo señalado en los artículos 39° y 105° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019.

Artículo 39° (Registro de Aportes)

- I. *La totalidad de los recursos provenientes de las y los militantes, miembros y/o simpatizantes de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales, deben ser depositados en la cuenta bancaria abierta para el efecto y deberán*



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

ser registrados en recibos impresos y prenumerados, conteniendo mínimamente los siguientes datos:

- a) *Datos generales de la o de los aportantes (Nombres, apellidos, cédula de identidad y otro documento de identificación).*
 - b) *Lugar y fecha*
 - c) *Número de Identificación Tributaria (NIT) (si corresponde).*
 - d) *Monto del aporte en bolivianos (Bs), numeral y literal.*
 - e) *Concepto (por ejemplo: aporte correspondiente al mes de...).*
 - f) *Firma y aclaración del nombre y apellido de la o del aportante.*
 - g) *Firma y aclaración del nombre y apellido de la o del responsable de la recepción).*
- II. *Los recibos debidamente llenados y las boletas de depósito deben adjuntarse al comprobante de contabilidad que registra los ingresos de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales.*
- III. *Para la recaudación de los aportes en efectivo de las y los militantes, miembros y/o simpatizantes la organización política deberá considerar que éstos procuren efectivizarse vía depósito bancario, de darse el pago en efectivo la organización política deberá establecer procedimientos para su correspondiente depósito en la cuenta bancaria, en ambos casos de manera simultánea emitirse el correspondiente **“Recibo de aportaciones en efectivo”**, siendo responsabilidad de la o del Responsable económico y/o Contador la conciliación periódica de ambos registros.*
- IV. *Para el caso de militantes, miembros y/o simpatizantes que deseen efectuar su aporte vía transferencia bancaria, ésta debe ser formalizada mediante una nota donde se registre la voluntad de efectuar el aporte, incluyendo el importe a transferir, la periodicidad y los datos completos de número de cuenta, nombres y apellidos de la o del aportante.*
- V. *Los aportes de militantes, miembros y/o simpatizantes de la organización política que sean otorgados en especie, deberán a efectos de su registro ser monetizados, debiendo registrarlos en el correspondiente **“Recibo de aportaciones en especie”**.*
- VI. *Sea cual fuese el origen de los ingresos de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales éstos deben acompañarse por **“Recibos de aportaciones en efectivo y/o especie”** registrados de manera individual...”.*



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Artículo 105° (Ingresos no documentados)

“...Son los ingresos reportados por la organización política en el Estado de Resultados, que no se encuentran respaldados por comprobantes de ingreso, libro mayor y documentación de respaldo como ser: recibos de aportación en efectivo o especie individual, boletas de depósito bancario, transferencias y otros...”.

2.2 APORTES EN EFECTIVO NO REPORTADOS POR LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

La Unidad Técnica de Fiscalización del Tribunal Supremo Electoral en ejercicio de sus funciones y con el objetivo de ejecutar procedimientos de fiscalización, ha cursado notas a los Candidatos Electos para la confirmación de aportes realizados a la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS) durante el proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021, como resultado de esta solicitud, se han recibido respuestas de los referidos candidatos en las que se han identificado *aportes en efectivo que no fueron reportados por la organización política* en el Formulario de rendición de cuentas, siendo el detalle de aportes el siguiente:

Recibo y/o factura		Nombre del Aportante	Concepto	Importe Bs
N°	Fecha			
56227	17/01/21	Francisco Daniel Lopez Pantoja	Aporte candidato a Concejal Municipio de Cercado	4.900,00
56212	15/01/21	Claudia Pamela Fuentes Vargas	Aporte candidata a Concejal Municipio de Villa Montes	4.900,00
56221	14/01/21	Ismael Rueda Flores	Aporte candidato a Concejal del Municipio El Puente	5.100,00
56219	14/01/21	Jose Luis Narvaez Flores	Aporte candidato a Concejal del Municipio de Yacuiba	5.200,00
56210	20/01/21	Elvis Oliver Torrez Aguiar	Aporte candidato a Concejal Municipio Uriondo	4.900,00
56216	17/01/21	Laura Tania Ordoñez Cañizares	Aporte candidato a Asambleista Regional del Municipio de Villa Montes	4.800,00
56214	23/01/21	Yobanna Nohelia Ruiz Lona	Aporte candidata Concejal Municipio de Yacuiba	4.900,00
56224	13/01/21	Martha Soledad Antelo Peredo	Aporte candidata Concejal Municipio de San Lorenzo	5.100,00

Recibo y/o factura		Nombre del Aportante	Concepto	Importe Bs
N°	Fecha			
56218	18/01/21	Karen Nohelia Marquez Gareca	Aporte Candidato Concejal del Municipio de Villa Montes	5.200,00
56215	13/01/21	Bicher Rafael Ordoñez Cortez	Aporte candidato Concejal Municipio de San Lorenzo	4.900,00
56228	07/02/21	Jorge Luis Sanguino Molina	Aporte candidato a Asambleista por el Gran Chaco	4.900,00
56222	14/01/21	Estela Guerrero Ramirez	Aporte candidato a Concejal Municipio El Puente	5.100,00
56213	15/01/21	Marco Antonio Espindola Gonzales	Aporte candidato a Concejal Municipio de Villa Montes	4.900,00
56208	17/01/21	Gabriel Genaro Calapiña Flores	Aporte candidato a Concejal Municipio Cercado	4.900,00
56226	15/01/21	Francisco Rosas Urzagaste	Aporte candidato a Asambleista departamental	4.900,00
TOTAL				74.600,00

Al respecto, la Ley N° 1096 de 01 de septiembre de 2018 señala:

• **Artículo 86° (Registro de los Recursos)**

- I. *Las contribuciones y donaciones económicas a los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y alianzas, deberán realizarse únicamente a la cuenta bancaria habilitada.*
- II. *Las contribuciones, donaciones y subvenciones en especie a los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y alianzas o a las candidatas y candidatos de éstas, deberán ser registrados detalladamente por las instancias correspondientes dispuestas para tal efecto en su normativa interna”*

Asimismo, el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019, señalan lo siguiente:

Artículo 47° (Sistema de Contabilidad) establece que: “...Los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales deberán aplicar un sistema de contabilidad adecuado al tipo de operaciones, con base en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), cuyo objetivo es producir información útil, oportuna y confiable para la emisión de los estados financieros para la toma de decisiones de la máxima instancia de la organización política, los que son sujetos a fiscalización...”.

Artículo 133° (Formalización del financiamiento y gastos de propaganda electoral) señala: "...II. La Unidad Técnica de Fiscalización efectuará la revisión de la documentación que respalda la rendición de cuentas documentadas correspondiente al proceso electoral, referendo, revocatoria de mandato, establecido:

e) El cumplimiento de los requisitos de presentación, orden y contenido en la información remitida por las organizaciones políticas o alianzas, establecidas en el presente reglamento..."

2.3 GASTOS SIN SUFICIENTE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

En la revisión realizada a los gastos del proceso de Elección de Autoridades Políticas, Departamentales, Regionales y Municipales 2021, se ha establecido la falta de documentación de respaldo de los gastos ejecutados por un total de **Bs386.993,00**, según se describe en el siguiente cuadro:

Factura o Recibo		Concepto	Importe Bs	Documento Faltante	
N°	Fecha				
F-447	01/03/21	Radio FIDES Tarija - Por difusión de jingle.	2.400,00	Contrato de servicios Autorización de Pago Cuña Radial	
F-407	22/02/21	Radio FIDES Tarija - Entrevista.	4.000,00		
F-406	22/02/21	Radio FIDES Tarija - Por difusión de jingle.	1.920,00		
F-000139	04/03/21	Comunicación Integral - Publicidad en RED UNO TARIJA.	4.500,00	Contrato de servicios Autorización de pago Spot Publicitario	
F-000014	02/03/21	Tv Andalucía - Por difusión de Spot político.	9.000,00		
F-000847	25/02/21	Global de Comunicaciones Tarija SRL - Por difusión de spot propaganda política.	35.000,00		
F-000137	03/03/21	Comunicación Integral - Publicidad en RED UNO TARIJA.	10.000,00		
F-000889	04/03/21	Global de Comunicaciones Tarija SRL - Por difusión publicitaria.	35.000,00		
F-000004	23/02/21	Tarija TV S.R.L. - Por cancelación de propaganda electoral pagada por 8 días.	2.664,00		Contrato de servicios Autorización de Pago



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

Factura o Recibo		Concepto	Importe Bs	Documento Faltante
Nº	Fecha			
F-403	19/02/21	Radio FIDES Tarija SRL - Por difusión de jingle.	2.880,00	
Recibo Ingreso Nº 16826	19/02/21	BIG BANG DESIGN SRL - Por trabajos.	2.720,00	Autorización de pago Acta de entrega.
R-056536	03/12/20	Grupo Vidsaco Print - Pago por impresión de material Campaña Electoral.	5.000,00	
Recibo Ingreso Nº 16562	02/12/20	BIG BANG DESIGN SRL - Por material.	3.000,00	
R-038001	sin fecha	Por publicidad.	2.000,00	
R-038003	sin fecha	Gente Como Uno - Por publicidad.	2.000,00	Contrato de servicios Autorización de Pago.
R-771751	sin fecha	Periodismo Urbano - Por publicidad.	2.000,00	
R-771766	sin fecha	TVR ONLINE - Por publicidad.	2.000,00	
R-038016	sin fecha	NOTICIAS N.T - Por publicidad.	2.000,00	
Guía Nº 002105	22/02/21	Por envío de panfleteria a Yacuiba.	20,00	Autorización de pago
R-011426	24/02/21	Por alquiler de local para adhesión por 2 días.	900,00	Contrato de servicios Autorización de pago Informe que detalle el motivo, lugar y fecha.
R-011495	22/02/21	Por pago de sodas adhesión ganaderos.	580,00	Autorización de pago
R-011498	25/02/20	Por 120 bastidor y 80 pintura brazaletes.	200,00	Autorización de pago Acta de entrega. Recibo sin nombre de la organización política.
R-011500	25/02/21	Por la compra de hilo banden y brazaletes.	80,00	Autorización de pago Acta de entrega.
R-011421	18/02/20	Pago por almuerzo delegación Yacuiba.	670,00	Autorización de pago Planilla firmada de los beneficiarios del servicio.
R-011423	14/02/20	Compra de carne asada Casa Gobernador.	410,00	Informe donde señale el motivo, lugar y fecha de la reunión.
R-074401	03/03/21	Por alquiler de 5 micros traslado gente D-10 Cierre de Campaña.	900,00	Contrato de servicios Autorización de pago Informe que detalle el motivo, lugar y fecha.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Factura o Recibo		Concepto	Importe Bs	Documento Faltante	
Nº	Fecha				
R-011499	26/02/21	Pago por la compra de diesel para 3 micros, 1 rollo de tela y globos.	900,00	Autorización de pago Informe detallado. El recibo no está disgregado por items.	
R-011440	02/03/21	Pago parcial pantalla gigante	2.500,00	Contrato de servicios Autorización de pago. Informe que detalle el motivo, lugar y fecha.	
R-011427	26/02/21	Pago por desayuno y empanadas. Adhesión visual-pekes-taxi Magen.	500,00	Contrato. Autorización de pago Informe que señale el motivo lugar y fecha.	
R-011429	27/02/21	Pago por asado transportistas.	680,00	Planilla firmada de los beneficiarios del servicio.	
R-011430	01/03/20	Por pago de pasajes y hospedaje talla baja.	200,00	Autorización de pago Informe de viaje, señalando el motivo, lugar y fecha. El recibo no disgrega el pago por transporte y hospedaje.	
R-011431	28/02/21	Por compra de gasolina micros Villa Montes Área rural.	400,00	Autorización de pago Informe detallado. El recibo carece del importe en forma literal.	
R-011432	01/03/21	Pago por combustible caminata debate.	300,00	Autorización de pago Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.	
R-011434	01/03/21	Pago a Actor Spot.	100,00		
R-011435	01/03/21	Pago por 3 juegos artificiales de 12 tiros y 1 silvadora.	870,00		
R-011437	01/03/21	Pago por combustible Bermejo amplificación.	300,00		
R-011438	02/03/21	Por la compra de botellas para teas.	100,00		
R-011439	02/03/21	Por compra de gasolina ante sala perifoneo.	70,00		
R-011433	01/03/21	Por publicidad en Redes.	1.044,00		Contrato de servicios Autorización de pago Muestra de la publicidad en redes. El recibo es por \$us150,00 y no lo convirtieron a Bs al T/C de 6,96 oficial.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Factura o Recibo		Concepto	Importe Bs	Documento Faltante
Nº	Fecha			
R-074402	03/03/21	Por traslado de batucada Yacuiba.	1.400,00	Contrato de servicios Autorización de pago Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-074404	03/03/21	Pago 250 batucada, 500 gasolina amplificación, 450 alimentación equipo campaña.	1.200,00	Contrato de servicios Autorización de pago Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-074403	04/03/21	Por la compra de 20 cajas de barbijos - Control electoral.	400,00	Autorización de pago Acta de entrega Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011480	11/02/21	Pago gastos alimentación Villamontes.	500,00	Autorización de pago Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-411482	12/02/21	Por gastos de producción.	242,00	
R-011491	17/02/21	Pago por 2 litros de pintura para serigrafía.	160,00	Autorización de pago Acta de entrega del material comprado.
Nota de Venta Nº 000192	09/02/21	Por 15 kilos de carne para asado	530,00	Autorización de pago Acta de entrega de la compra.
R-011492	17/02/21	Pago por poleras.	2.500,00	Autorización de pago Acta de entrega de las poleras.
R-011478	10/02/21	Por amplificación móvil.	400,00	Autorización de pago Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011454	28/01/21	Por Sicaldi/Transporte.	120,00	
R-011456	29/01/21	Pago por refrigerio periodistas camino.	100,00	Autorización de pago Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011457	29/01/21	Por atención caso Yacuiba - Joaquin Montero.	380,00	
R-011458	24/01/21	Pago de telas (20 rollos).	5.000,00	Autorización de pago Acta de entrega.
R-011460	29/01/21	Por compra de diesel camion Spot Iscayachi.	150,00	Autorización de pago Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011462	s/fecha	Por apoyo campaña pueblo Wunaya.	500,00	Autorización de pago Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Factura o Recibo		Concepto	Importe Bs	Documento Faltante
Nº	Fecha			
R-011463	05/02/20	Pago estudio y equipo transmisión en vivo.	2.000,00	Contrato de servicios Autorización de pago Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011465	02/02/21	Por compra de carne para asado en Yacuiba.	400,00	Autorización de pago Acta de entrega de la compra. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011466	08/02/21	Por traslado de alto impacto de aguas blancas a bajo.	750,00	Autorización de pago Informe detallado que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011467	08/02/21	Pago por alimentación en Villa Montes para equipo.	500,00	Autorización de pago Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011468	06/02/21	Pago por alimentación en Yacuiba y refrescos.	780,00	Planilla firmada de las personas beneficiadas con el servicio.
R-011407	27/01/21	Por compra de Karpiles Bermejo.	300,00	
R-011409	31/01/21	Por transmisión en páginas digitales Play Noticias - Radio Libertad.	600,00	Contrato de servicios Autorización de pago Muestra publicitaria
R-011413	01/02/21	Por compra de tela roja y blanca Inauguraciones.	1.000,00	Autorización de pago Acta de entrega de la compra.
R-011416	01/02/21	Por compra de coca el Puente.	1.000,00	Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011461	29/01/21	Por compra de 300 Karpiles San Lorenzo.	300,00	
R-011470	s/fecha	Por alquiler de sillas en San Lorenzo Materno Infantil.	550,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011471	09/02/21	Pago presentadora 2 eventos Planta Tratamiento y Materno.	500,00	Contrato de servicios Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011473	s/fecha	Por compra de globos carroza.	50,00	Autorización de pago. Acta de entrega de la compra. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

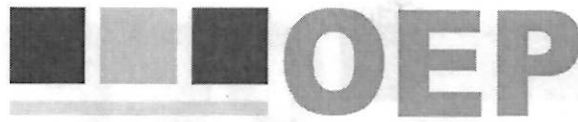
B O L I V I A

Factura o Recibo		Concepto	Importe Bs	Documento Faltante
N°	Fecha			
R-011474	09/02/21	Pago por alquiler de carroza por 2 horas.	400,00	Contrato. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011475	09/02/21	Por pago deuda Alain.	500,00	Autorización de pago. Detalle pormenorizado de cuanto se debe.
R-011476	09/02/21	Pago a cantante 2 actos de inauguración.	500,00	Contrato de servicio Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011494	s/fecha	Por compra de pan, mayonesa, tomate, bolsas, servilletas y soda.	300,00	Autorización de pago. Acta de entrega de las compras. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento. El recibo carece de fecha y importe en forma literal.
R-011425	01/02/21	Pago saldo transporte caballos.	3.500,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-000495	08/12/20	Pago pasajes pintores Chaco.	400,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento. Planilla firmada de las personas beneficiadas con el pasaje.
R-000499	10/12/20	Por la compra de 3 litros de pintura serigráfica.	360,00	Autorización de pago. Acta de entrega de la compra.
R-000498	10/12/20	Pago por banner Gobernador.	160,00	Autorización de pago. Acta de entrega del banner y muestra del mismo.
R-000494	07/12/20	Por la compra de 1 docena de hilos para banderas.	80,00	Autorización de pago. Acta de entrega de la compra
R-000497	08/12/20	Por elaboración de viñeta N° 2 Bermejo.	300,00	Autorización de pago. Acta de entrega de la compra.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Factura o Recibo		Concepto	Importe Bs	Documento Faltante
Nº	Fecha			
Deposito N° Secuencial 256904117	05/12/20	Deposito por cambio de color de 33 rollos, a nombre de: Nancy Nina Apaza Vda. De Claros.	1.320,00	Deposito realizado por Rafael Estrada Videz, aclaración a que corresponde
R-000492	Sin fecha	Pago por arreglo de bastidores	65,00	Autorización de pago. Acta de entrega del arreglo.
R-000489	03/12/20	Por viñetas San Lorenzo - El Valle -Rural.	900,00	Autorización de pago. Acta de entrega de las viñetas y muestra.
R-000487	s/fecha	Por compra de hilos para banderas.	24,00	Autorización de pago. Acta de entrega de la compra.
R-000490	s/fecha	Por compra de 2 rollos de tela.	800,00	Autorización de pago. Acta de entrega de los rollos de tela. El recibo esta sobreescrito en el importe y aumentado en el importe literal
R-036713	31/12/20	Por devolución de pasajes de retorno Pintores Chaco.	700,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento. Planilla firmada de las personas beneficiadas con el pasaje.
R-036714	31/12/20	Por pago gasolina vehículo pintado Iscayachi.	100,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-036718	04/01/21	Por pago de alquiler misas y sillas evento candidatos.	1.000,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
Guía N° 004282	16/12/20	Por envío de una bolsa con telas de Tarija a Villamontes.	25,00	Autorización de pago. Acta de entrega de las telas.
R-074408	05/03/20	Por compra de 20 cajas de barbijos de 50 unidades.	400,00	Autorización de pago. Acta de entrega de la compra



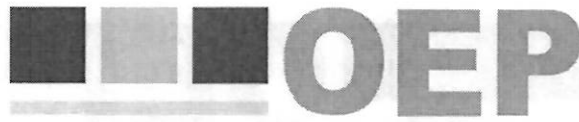
ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Factura o Recibo		Concepto	Importe Bs	Documento Faltante
Nº	Fecha			
R-036711	31/12/20	Pago abogado trámites legales.	3.480,00	Contrato por servicios Autorización de pago. Informe detallado del trámite. El recibo es por \$us500,00 y no lo convirtieron al T/C oficial de Bs6,96.
R-036717	04/01/21	Pago parcial de garrafas de gas.	50,00	Autorización de pago. Acta de entrega de las garrafas.
R-036716	04/01/21	Por compra de gas.	30,00	
R-036715	04/01/21	Por compra de cebolla, ají, tomate y gas.	150,00	Autorización de pago. Acta de entrega de las compras.
R-036721	04/01/21	Por la compra de 23 pollos almuerzo taller de candidatos.	575,00	
R-036719	04/01/21	Por ampliación evento candidatos.	200,00	Contrato. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
Nota de Venta Nº 00938	03/01/21	Por 4 paquetes de sodas, 2 paquetes de vasos y 1 paquete de servilletas.	246,00	Autorización de pago. Acta de entrega de las compras.
R-036722	07/01/21	Por compra de queso desayuno transporte pesado.	40,00	Autorización de pago. Acta de entrega de las compras.
R-089851	07/01/21	Por grabación Canción con sectores.	150,00	Contrato. Autorización de pago.
R-036720	06/01/21	Por compra de sodas, vasos, sogas Villamontes.	292,00	Autorización de pago. Acta de entrega de la compra.
R-000481	25/11/20	Por elaboración de 4 juegos de viñetas Bajo - El Puente - Padcaya y Rural.	1.200,00	Contrato. Autorización de pago. Acta de entrega y muestra de las viñetas. El recibo indica Bs1200, pero en literal dice mil quinientos que esta aumentado.
R-000482	25/11/20	Por combustible 6 vehículos.	120,00	Autorización de pago.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Factura o Recibo		Concepto	Importe Bs	Documento Faltante
Nº	Fecha			
R-000484	s/fecha	Por plancha yunchara y rural.	300,00	Contrato. Autorización de pago. Acta de entrega de la plancha. El recibo esta sobre escrito en el importe y sin fecha.
R-000485	s/fecha	Compra de sodas cena.	300,00	Contrato. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-000486	s/fecha	Por viñetas de 3 juegos (Entre Rios, Tuchi, Vaquita)	1.200,00	Contrato. Autorización de pago. Acta de entrega y muestra de las viñetas.
R-011401	25/01/21	Pago Redes.	5.000,00	Contrato. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento. No adjunta muestras del servicio.
R-011481	12/02/20	Pago parcial microperforado.	2.000,00	Contrato de servicios Autorización de pago.
R-011469	09/02/21	Pago a cuenta microperforado.	1.000,00	
R-089875	10/02/21	Por pago del 50% Canal 11.	5.000,00	Contrato de servicios Autorización de pago. Muestra publicitaria
R-089874	10/02/20	Por pago de 50% a TV DIGITAL Canal 25.	6.000,00	
R-089873	10/02/21	Por pago del 50% Publicidad SURTV Canal 13.	1.500,00	
R-089872	10/02/21	Por pago del 50% Publicidad Canal 11.	5.000,00	
R-089869	10/02/21	Por pago del 50% Publicidad Canal 11 y Canal 13.	1.500,00	
R-089870	10/02/21	Por pago del 50% publicidad "La Revista".	2.500,00	Contrato de servicios Autorización de pago. Muestras publicitaria
R-089871	10/02/21	Por pago del 50% publicidad Bermejo Noticias - Ahora Noticias	1.000,00	
R-089868	10/02/21	Pago Publicidad RADIO "PROVINCIA".	5.000,00	
R-089867	10/02/21	Por pago Publicidad RADIO FIDES.	3.000,00	



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Factura o Recibo		Concepto	Importe Bs	Documento Faltante
Nº	Fecha			
R-089866	10/02/21	Por pago del 50% Publicidad "SANTOS Y PECADORES".	3.000,00	
R-011441	02/03/21	Por compra de velas.	300,00	Autorización de pago. Acta de entrega de la compra.
R-011442	02/03/20	Por compra de diesel perifoneo.	100,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011443	02/03/20	Por amplificación EL PUENTE Cierre de campaña.	1.000,00	Contrato de servicios Autorización de pago.
R-011444	02/03/21	Por amplificación tarima.	200,00	Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011447	02/03/21	Por decorado de Escenario Cierre de Campaña.	150,00	
R-011448	03/03/21	Por compra de combustible Padcaya y San Lorenzo.	100,00	Autorización de pago.
R-011428	27/02/21	Pago parcial por poleras.	6.000,00	Contrato de servicios Autorización de pago. Acta de entrega de las poleras.
R-011445	02/03/21	Pago saldo pantalla gigante.	1.000,00	Contrato. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011446	02/03/21	Pago por amplificación Cierre de Campaña.	5.000,00	Contrato de servicios Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-089861	15/01/21	Pago a Roy Moroni.	300,00	Contrato. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-089862	11/01/21	Pago combustible para cortar y recoger cuñas.	100,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-036731	15/01/21	Por pago de Redes.	5.000,00	Contrato de servicios Autorización de pago. Muestra publicitaria



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Factura o Recibo		Concepto	Importe Bs	Documento Faltante
N°	Fecha			
R-036726	11/01/21	Por pago a AMAZON API GATEWAY.	19.700,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-089859	15/01/21	Por almuerzo alto España.	500,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento. No adjunta planilla firmada de las personas beneficiadas con el servicio.
R-089858	12/01/21	Por amplificación Padcaya.	250,00	Contrato de servicios. Autorización de pago.
R-089854	11/01/21	Pago especial asesores.	2.000,00	Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-036731	12/01/21	Por cena Jovenes Becarios.	1.050,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento. No adjunta planilla firmada de las personas beneficiadas con el servicio.
R-036730	12/01/21	Por pago de 3 viñetas Villamontes y el Puente.	900,00	Autorización de pago. Acta de entrega y muestra de las viñetas.
R-036728	16/01/21	Por compra de gasolina - grabaciones.	200,00	Autorización de pago. No adjunta informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-036727	16/01/21	Por viñetas Chaco (2).	600,00	Autorización de pago. Acta de entrega y muestra de las viñetas.
F-007810	s/fecha	Pago por uso de terminal.	5,00	Autorización de pago
Guía N° 010135	11/01/21	Por envío de 18 baldes de pintura a Yacuiba.	100,00	Autorización de pago



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Factura o Recibo		Concepto	Importe Bs	Documento Faltante
Nº	Fecha			
R-089855	12/01/21	Por compra de flores acto gobernación.	140,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-089856	12/01/21	Por compra de 3 bolsas de carbón - Calamuchita.	150,00	Autorización de pago. Acta de entrega de la compra. No adjunta informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-089860	12/01/21	Por traslado de Pintura a Villamontes.	100,00	
R-089863	11/01/21	Por pago Camión batucada caravana.	450,00	Contrato. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-089865	11/01/21	Pago refrigerio periodistas caravana.	285,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento. No adjunta planilla firmada de los beneficiarios del servicio.
R-036731	18/01/21	Pago por plancha de 4Mts Grande El Puente.	300,00	Autorización de pago. Acta de entrega y muestra de la plancha.
R-036731	16/01/21	Por compra de Chocolates Refrigerio El Portillo.	600,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento. No adjunta planilla firmada de los beneficiarios del servicio.
R-036731	16/01/21	Por pago Internet Casa estratega.	800,00	Contrato de servicios. Autorización de pago.
R-000085	20/01/21	Por compra de ofrenda floral (Motete Zamora).	400,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-000708	20/01/21	Por 100 adhesivos microperforados.	2.000,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. Acta de entrega de los adhesivos.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Factura o Recibo		Concepto	Importe Bs	Documento Faltante
Nº	Fecha			
R-000012	19/01/21	Por 6 botellones.	90,00	Autorización de pago. Acta de entrega de los botellones
R-036701	23/12/20	Pago realización grupos focales.	4.000,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011424	22/02/21	Por la compra de 1000 poleras.	11.000,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. No adjunta acta de entrega y muestra.
R-011479	11/02/21	Por pago del 50% Alto Impacto.	13.920,00	Contrato. Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011796	24/02/21	Por pago saldo alto impacto.	13.920,00	Cada recibo es por \$us2,000,00 y no lo convirtieron al T/C oficial de Bs6,96.
R-036731	20/01/21	Pago por expreso y caso Yacuiba.	580,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-036731	21/01/21	Pago planchas Marina Pasacalles.	500,00	Autorización de pago. Acta de entrega y muestra de las planchas
R-036731	20/01/21	Pago por alquiler de 300 sillas Padcaya.	450,00	Autorización de pago. Informe que señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-036731	25/01/21	Por pago alojamiento y alimentación choferes Yacuiba.	766,00	Autorización de pago. Informe de viaje de los choferes, No adjunta planilla firmada de las personas beneficiadas con la alimentación.
R-036731	22/01/21	Por apoyo transporte caso Yacuiba.	300,00	Autorización de pago. Informe donde señale el lugar y fecha.
R-036731	24/01/21	Por aporte campaña Padcaya.	500,00	Autorización de pago. Informe donde señale el lugar y fecha.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

Factura o Recibo		Concepto	Importe Bs	Documento Faltante
Nº	Fecha			
R-036731	24/01/21	Por pago del 50% de encuestas	3.500,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. Informe donde señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-037281	23/01/21	Por pago de 3 autos para perifoneo.	2.100,00	Contrato. Autorización de pago. Informe donde señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-036731	23/01/21	Pago batucada Yacuiba.	300,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. Informe donde señale el motivo, lugar y fecha del evento.
R-011464	05/02/21	Por pago medios Yacuiba - Villamontes Cusayani.	50.000,00	Contrato. Autorización de pago. Informe donde señale el motivo, lugar y fecha del evento. No adjunta jingle, pauta, spot
R-000488	12/01/21	Por viñetas San Lorenzo- El Valle-Rural (Edwin).	1.200,00	Autorización de pago. Acta de entrega y muestra de las viñetas.
R-036731	12/01/21	Por la compra de 100 juguetes para niñas.	1.100,00	Autorización de pago. Acta de entrega de la compra.
R-011402	24/01/21	Por pago redes (Especial).	3.500,00	Contrato. Autorización de pago. Muestras publicitarias
R-011405	26/01/21	Por elaboración de 50 microperforados.	1.000,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. Acta de entrega y muestra.
R-074405	03/03/21	Por pago parcial poleras.	1.500,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. Acta de entrega y muestra.
R-011412	01/02/21	Pago por 100 microperforados.	2.000,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. Acta de entrega de los microperforados.

Factura o Recibo		Concepto	Importe Bs	Documento Faltante
N°	Fecha			
R-074406	05/03/21	Por compra de alimentación control electoral Domingo Elección.	1.200,00	Contrato de servicios. Autorización de pago. Acta de entrega Planilla firmada por los beneficiarios del servicio.
TOTAL			386.993,00	

Al respecto, los artículos 109° y 132° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019, señalan lo siguiente:

Artículo 109° (Gastos sin suficiente documentación de respaldo)

“...Se refieren a los gastos registrados en comprobantes de egreso cuya documentación presentada no es suficiente para validar su legalidad y correspondencia por no existir suficiente evidencia documental como ser: facturas, recibos, actas, planillas, informes y reportes entre otros que permita conocer el destino de los recursos de la organización política...”

Artículo 132° (Forma de presentación de la rendición de cuentas documentada)

- a)** *“...Los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas departamentales, regionales y municipales, organizaciones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos o alianzas deberán remitir la siguiente documentación referida a los Ingresos y Gastos de la propaganda electoral, adjuntando: comprobantes de ingreso con la documentación de respaldo que demuestre el origen de los recursos para el financiamiento de la propaganda electoral, en original o fotocopia legalizada y comprobantes de egreso con la documentación de respaldo que demuestre el gasto ejecutado por concepto de propaganda electoral de la organización política o alianza, en original o fotocopia legalizada.*
- b)** *La rendición de cuentas documentada de los ingresos y gastos de la propaganda electoral deberá comprender el periodo de duración del proceso de campaña electoral en proceso electoral, referendo y revocatoria de mandato, hasta el día del sufragio...”*

2.4 GASTOS NO RECONOCIDOS

En la revisión de la documentación de respaldo referida a los gastos realizados en el proceso de Elección de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales 2021 de la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS), se ha evidenciado que existen recibos sin nombre del cliente así como facturas, pro formas y recibos



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

(prenumerados y manuscritos) que se encuentran a nombre de personas que realizaron las transacciones y no así a nombre de la alianza política por **Bs105.254,00**, que no cuentan con una aclaración al respecto, por lo que no se reconocen como gastos de la organización política; según el siguiente cuadro:

Factura o Recibo		Importe Total Bs	Nombre de la persona que figura como cliente en las facturas y/o recibos
N°	Fecha		
F-297	02/03/2021	4.935,00	Maria Cecilia Valdez
Factura Pro Forma N° 2747	Sin fecha	5.000,00	María Cecilia Valdez
R-016785	02/03/2021	95,00	Rafael Estrada
Pro-Forma N° 000130	10/02/2021	160,00	Pablo Arellano
Cotización s/n	10/02/2021	80,00	Pablo Arellano
Pro-Forma N° 000125	08/02/2021	160,00	Pablo Arellano
Cotización N° 000467	10/02/2021	40,00	Pablo Arellano
Pro-Forma N° 70116	20/01/2021	650,00	Freddy Vaca (Lily Morales)
Pro-Forma N° 70114	19/01/2021	920,00	Rene Jerez
R-011410	Sin fecha	500,00	Sin nombre
R-011411	31/01/2021	3.000,00	Sin nombre
R-011472	Sin fecha	150,00	Sin nombre
R-011422	18/02/2020	70,00	Sin nombre
Pro-Forma N° 000074	10/12/2020	160,00	Pablo Arellano
Pro-Forma N° 000081	16/12/2020	160,00	Pablo Arellano
Pro-Forma N° 000068	07/12/2020	30,00	Pablo Arellano
Pro-Forma N° 000065	08/12/2020	35,00	Pablo Arellano
Pro-Forma N° 000067	07/12/2020	35,00	Pablo Arellano
R-0000700	08/12/2020	210,00	Pablo Arellano
R-000491	s/fecha	400,00	Sin nombre
Pro-Forma N° 71666	25/11/2020	2.851,00	Joaquin Montero - Lily Morales
Pro-Forma N° 71668	25/11/2020	2.228,00	Armin Aparrero - Lily Morales
F-9661	04/12/2020	190,00	Maria Lily Morales
R-013360	03/12/2020	60,00	Pablo Arellano (Marimbol)



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Factura o Recibo		Importe Total Bs	Nombre de la persona que figura como cliente en las facturas y/o recibos
N°	Fecha		
Pro-Forma N° 71669	26/11/2020	6.585,00	Montellanos Ember
Pro-Forma N° 71670	26/11/2020	1.417,00	Franklin Torrez
Pro-Forma N° 71671	27/11/2020	350,00	José Luis Osorio - Lily Morales
Pro-Forma N° 71672	27/11/2020	875,00	Richard Flores - Lily Morales
Pro-Forma N° 71674	s/fecha	1.545,00	Jamil Gamarra - Lily Morales
Pro-Forma N° 71676	30/11/2020	1.367,00	Hector Añasco - Lily Morales
Pro-Forma N° 71677	01/12/2020	780,00	Franklin Torrez - Lily Morales
Pro-Forma N° 71679	01/12/2020	1.230,00	Marcelo Vacaflor - Lily Morales
Nota de Venta N° 000856	09/12/2020	30,00	Lily Morales
Pro-Forma N° 000083	s/fecha	30,00	Pablo Arellano
Pro-Forma N° 71683	s/fecha	2.539,00	Ramiro Espinoza - Lily Morales
Pro-Forma N° 71682	09/12/2020	1.110,00	Franklin Torrez - Lily Morales
Pro-Forma N° 71681	08/12/2020	1.330,00	Armin Aparicio - Lily Morales
Pro-Forma N° 71680	01/12/2020	1.522,00	Elvio Humacata
F-000046	08/12/2020	4.950,00	Maria Lily Morales
Pro-Forma N° 000077	14/12/2020	160,00	Pablo Arellano
F-3821	03/01/2021	21,00	Sin nombre
R-075951	07/01/2021	30,00	Rafael Estrada
Cotización	22/12/2020	80,00	Pablo Arellano
Pro-Forma N° 000089	07/01/2021	140,00	Pablo Arellano
Pro-Forma N° 71684	09/12/2020	1.370,00	Edwin Fuentes
Pro-Forma N° 71685	10/12/2020	350,00	Rafael Guillen
Pro-Forma N° 71690	14/12/2020	1.020,00	Nelvin Acosta
Pro-Forma N° 71659	23/11/2020	1.479,00	ArminAparicio - Lily Morales
Pro-Forma N° 71660	24/11/2020	1.020,00	Richard Flores - Lily Morales
Pro-Forma N° 71661	24/11/2020	700,00	Ramiro Espinoza - Lily Morales



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

Factura o Recibo		Importe Total Bs	Nombre de la persona que figura como cliente en las facturas y/o recibos
N°	Fecha		
Pro-Forma N° 71664	25/11/2020	1.214,00	Cecilia Valdez
R-000483	s/fecha	448,00	Lily Morales
Pro-Forma N° 0008359	27/11/2020	1.800,00	Lily Morales
R-089857	11/01/2021	300,00	Joel Hinojosa
R-011436	s/fecha	400,00	Sin nombre
Pro-Forma N° 71692	16/12/2020	2.215,00	Lily Morales
Pro-Forma N° 71693	16/12/2020	175,00	Armin Aparicio - Lily Morales
Pro-Forma N° 71695	23/12/2020	175,00	Ramiro Espinoza - Lily Morales
R-0089852	11/01/2021	1.300,00	GADT
Pro-Forma N° 71696	08/01/2021	4.579,00	Ramiro Espinoza - Lily Morales
F-00493	18/01/2021	156,00	Maria Lily Morales
Nota de Venta N° 0009402	20/01/2021	24,00	Pablo Arellano
Pro-Forma N° 000100	20/01/2021	240,00	Pablo Arellano
R-036731	18/01/2021	5.000,00	Lorena Mujica
Pro-Forma N° 71698	18/01/2021	4.980,00	Pablo Arellano
Pro-Forma N° 71699	11/01/2021	350,00	Armin Aparicio - Lily Morales
Pro-Forma N° 71700	14/01/2021	670,00	Daniel Armella - Lily Morales
Pro-Forma N° 70108	18/01/2021	1.132,00	Samuel Soliz - Lily Morales
Pro-Forma N° 20927	22/01/2021	4.000,00	Lily Morales
Pro-Forma N° 00734	03/03/2020	5.280,00	Lily Morales
Pro-Forma N° 00559	16/03/2020	1.541,00	Lily Morales
Pro-Forma N° 00561	16/03/2020	1.240,00	Lily Morales
Nota de Venta N° 0007054	21/01/2021	172,00	Sin nombre
Pro-Forma N° 70107	16/01/2021	2.370,00	Rafael Guillen
R-011403	s/fecha	160,00	Sin nombre
Pro-Forma N° 000106	25/01/2021	160,00	Pablo Arellano
Pro-Forma N° 70117	21/01/2021	1.060,00	Franklin Torrez



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Factura o Recibo		Importe Total Bs	Nombre de la persona que figura como cliente en las facturas y/o recibos
N°	Fecha		
Pro-Forma N° 70118	23/01/2021	350,00	Franklin Mayorga
Pro-Forma N° 70119	25/01/2021	1.010,00	Osmar Rivera Rios
Pro-Forma N° 70120	30/01/2021	3.090,00	Ramiro Espinoza
Pro-Forma N° 70121	31/01/2021	2.195,00	Simon Trujillo
Pro-Forma N° 70122	04/02/2021	1.010,00	Richard Flores
Pro-Forma N° 70125	06/02/2021	1.669,00	Franklin Torrez
Pro-Forma N° 70126	12/02/2021	640,00	Freddy Vaca
		105.254,00	

Al respecto, el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019, señala lo siguiente:

Artículo 110° (Gastos no reconocidos)

“...I. A objeto de la fiscalización no serán aceptados o reconocidos los siguientes gastos:

a) Gastos respaldados por facturas que no consignen el nombre o razón social de las organizaciones políticas o registren el nombre o razón social diferente al de la organización política.

II. En caso de que la organización política no haya establecido previamente en sus estatutos los gastos que se consideran permitidos, los gastos que se reporten como “no reconocidos” por la Unidad Técnica de Fiscalización, deberán ser restituidos a favor de la organización política, siendo responsables de su devolución las personas que autorizaron los desembolsos, debiendo la o el Responsable económico remitir la constancia del depósito de los recursos devueltos a la organización políticas, a la Unidad Técnica de Fiscalización...”

2.5 FACTURAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN NO CONTABILIZADAS

En la verificación de las declaraciones juradas realizadas por los medios de comunicación, presentadas ante la Unidad Técnica de Fiscalización, se constató la existencia de facturas emitidas por ingresos percibidos correspondientes a publicidad de candidaturas del proceso de Elección de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales 2021 difundida a favor de la alianza políticas “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS) Por **Bs2.969,00**, las que no fueron contabilizadas, siendo el detalle el siguiente:



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Medio de Comunicación	Factura N°	Fecha	Importe Bs	Concepto	Fecha de emisión de la publicidad	
					Del	Al
Radio FIDES Tarija S.R.L.	460		800,00	Jingle/cuña	01/03/2021	03/03/2021
Fundación Acción Cultural Loyola - Radio ACLO Tarija	270		611,00	Difusión de publicidad	25/02/2021	03/03/2021
	284		176,00		27/02/2021	28/02/2021
	286		234,00		01/03/2021	03/03/2021
	290		490,00		02/03/2021	03/03/2021
	295		658,00		02/03/2021	03/03/2021
TOTAL			2.969,00			

2.6 GASTOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL NO REPORTADOS

De acuerdo al monitoreo de información relacionada a los hechos económicos ejecutados por la alianza política "Comunidad de Todos" (COMUNIDAD DE TODOS) en la campaña electoral para la Elección de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales 2021, realizado por la Unidad Técnica de Fiscalización, se verificó la existencia de gastos que no fueron reportados, siendo el detalle el siguiente:

Lugar (Dpto. Ciudad)	Fecha de Ejecución del Evento	Tipo de Evento	Medio de Comunicación
Tarija	24/02/2021	Proclamación de los presidentes de barrio a Alan Echart Sossa.	https://www.facebook.com/alanechart . Twitter @alanechart
Tarija	01/03/2021	Visita al Mercado Campesino con un Plan para el sector gremial por los candidatos	https://www.facebook.com/alanechart . Twitter @alanechart
Tarija	13/02/2021	Visita del candidato a su tierra Guadalupana en La Cueva, por los candidatos.	https://www.facebook.com/AdrianOlivaTja/?ref=page internal Twitter @AdrianOlivaTja
Tarija	23/02/2021	Visita del candidato al Mercado el Dorado por los candidatos.	https://www.facebook.com/AdrianOlivaTja/?ref=page internal Twitter @AdrianOlivaTja
Bermejo	27/02/2021	Inauguración de Vacunación en Bermejo a adultos mayores con enfermedad de base gracias al registro del Plan de Vacunación.	https://www.facebook.com/AdrianOlivaTja/?ref=page internal Twitter @AdrianOlivaTja
Villa Montes	28/02/2021	Cabalgata por parte de Comunidad de Todos.	https://www.facebook.com/ArianOlivaTja/?ref=page internal Twitter @AdrianOlivaTja



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Lugar (Dpto. Ciudad)	Fecha de Ejecución del Evento	Tipo de Evento	Medio de Comunicación
Tarija	02/03/2021	Campaña en Tarija por el candidato a Gobernador Adrián Oliva Alcazár.	https://www.facebook.com/AdrianOlivaTja/?ref=page_internal Twitter @AdrianOlivaTja
Tarija	02/03/2021	Campaña en Entre Rios provincia O'Connor del candidato Adrián Oliva Alcazár.	https://www.facebook.com/AdrianOlivaTja/?ref=page_internal Twitter @AdrianOlivaTja
Tarija	03/03/2021	Inauguración del Vacunatorio Central PAI Tarija e iniciación de vacunación a adultos mayores.	https://www.facebook.com/AdrianOlivaTja/?ref=page_internal Twitter @AdrianOlivaTja
Tarija	03/03/2021	Desfile de Teas desde la iglesia San Roque hasta los pies de la Virgen del barrio Fátima con la presencia de los candidatos a la gobernación y alcaldía.	https://www.facebook.com/AdrianOlivaTja/?ref=page_internal Twitter @AdrianOlivaTja
Tarija	03/03/2021	Gran Cierre de Campaña en Yacuiba.	https://www.facebook.com/AdrianOlivaTja/?ref=page_internal Twitter @AdrianOlivaTja

Al respecto, el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019, en los artículos detallados a continuación señalan:

Artículo 24° (Propaganda Electoral), “...Son todas las actividades realizadas con el propósito de promover organizaciones políticas y candidaturas, exponer programas de gobierno y/o solicitar el voto de la población, comprende: La difusión de actos públicos de campaña o a través de mensajes pagados en medios de comunicación masivos e interactivos...”.

Artículo 133° (Formalización del financiamiento y gastos de propaganda electoral) “...I. El Tribunal Supremo Electoral y los Tribunales Electorales Departamentales deberán hacer conocer a la Unidad Técnica de Fiscalización la emisión de las convocatorias a procesos electorales, referendo y revocatoria de mandato a objeto de ejecutar la fiscalización de las organizaciones políticas participantes de los citados procesos, de manera oportuna para tomar las previsiones que correspondan.

II. La Unidad Técnica de Fiscalización efectuará la revisión de la documentación que respalda la rendición de cuentas documentadas correspondiente al proceso electoral, referendo, revocatoria de mandato, establecido:

- a) *La oportunidad de la remisión de la información.*
- b) *El origen del financiamiento de la propaganda electoral a través de la documentación de respaldo proporcionada por la organización política o alianza y de corresponder ejecutar procedimientos para validar la integridad de la información reportada.*
- c) *La legalidad, correspondencia, integridad de los registros efectuados con la documentación de respaldo adjunta; y la remitida por los medios de comunicación habilitados por el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático y contratados por las organizaciones políticas o alianzas para la difusión de la propaganda electoral.*
- d) *La aprobación y autorización de los gastos por las autoridades de las organizaciones políticas o alianzas.*
- e) *El cumplimiento de los requisitos de presentación, orden y contenido en la información remitida por las organizaciones políticas o alianzas, establecidas en el presente reglamento...”.*

2.7 DEFICIENCIAS EN EL FORMULARIO ÚNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Como resultado de la fiscalización de los recursos y gastos de la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS), correspondientes al proceso de Elección de Autoridades Políticas, Departamentales, Regionales y Municipales 2021, se ha determinado una incoherencia entre el Formulario Único de Rendición de Cuentas de la Campaña Electoral 2021 y la documentación que respalda los ingresos y gastos al 07 de marzo de 2021, presentados por la agrupación ciudadana, lo observado se expone a continuación:

Importe Declarado en Formulario Único de Rendición de Cuentas		Importes según Descargos Presentados Bs	Diferencias Encontradas Bs
Detalle	Importe Bs		
Ingresos	956.939,91	0,00	956.939,91
Egresos	478.995,00	492.247,00	13.252,00

Lo señalado contraviene lo establecido en los artículos 47° y 133° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019, señalan lo siguiente:

Artículo 47° (Sistema de Contabilidad) establece que: “...Los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales deberán aplicar un sistema de contabilidad adecuado al tipo de operaciones, con base en los Principios de Contabilidad Generalmente



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Aceptados (PCGA), cuyo objetivo es producir información útil, oportuna y confiable para la emisión de los estados financieros para la toma de decisiones de la máxima instancia de la organización política, los que son sujetos a fiscalización...”.

Artículo 133° (Formalización del financiamiento y gastos de propaganda electoral) señala: “...II. La Unidad Técnica de Fiscalización efectuará la revisión de la documentación que respalda la rendición de cuentas documentadas correspondiente al proceso electoral, referendo, revocatoria de mandato, establecido:

f) *El cumplimiento de los requisitos de presentación, orden y contenido en la información remitida por las organizaciones políticas o alianzas, establecidas en el presente reglamento...”.*

2.8 FALTA DE EVIDENCIA DE HABER REALIZADO PROPAGANDA ELECTORAL

En el proceso de fiscalización de los recursos y gastos para la Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021 de la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS), se estableció que no existe evidencia documental de que se haya realizado propaganda electoral para promover a sus candidatos y solicitar el voto de la población; asimismo, no adjuntan justificación o aclaración de la no ejecución de actividades de campaña, no obstante de haber contado con candidatos habilitados y electos en los siguientes municipios:

- Padcaya (Provincia Arce)
- Bermejo (Provincia Arce)
- Yacuiba (Provincia Gran Chaco)
- Villa Montes (Provincia Gran Chaco)
- Uriondo Concepción (Provincia Áviles)
- San Lorenzo (Provincia Méndez)
- El Puente (Provincia Méndez)

Al respecto, el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019, que señala:

Artículo 24° (Propaganda electoral): “*Son todas las actividades realizadas con el propósito de promover organizaciones políticas y candidaturas, exponer programas de gobierno y/o solicitar el voto de la población comprende: La difusión en actos públicos de campaña o a través de mensajes pagados en medios de comunicación masivos o interactivos”.*

2.9 CUENTAS POR PAGAR

Se verificó que el saldo reportado de “Cuentas por Pagar” de **Bs9.000,00** fue originado en la Gestión 2021 durante el proceso electoral de Elección de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales 2021 que no

fueron amortizados en su oportunidad, quedando pendientes de pago las obligaciones contraídas con los proveedores.

Al respecto, el artículo 37° (Incorporación de obligaciones pendientes de pago en el presupuesto) del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019, establece que: “...*De existir obligaciones pendientes de pago al 31 de diciembre de cada gestión correspondientes a gastos ordinarios, de educación ciudadana, difusión de documentos político-programáticos y de campaña y propaganda electoral, éstas deben ser incluidas en el presupuesto de la gestión siguiente a fin de que los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales procedan con su cancelación, sugiriéndose que la misma se haga efectiva en el primer trimestre...*”.

- Se recomienda a la máxima instancia de la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS), remitir a la Unidad Técnica de Fiscalización del **detalle actualizado del estado de las obligaciones pendientes de pago** originadas en el proceso electoral de Elección de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales 2021 y reportar las acciones asumidas con el fin de cumplir con las obligaciones pendientes de pago.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN

Como resultado de la fiscalización y análisis de los recursos y gastos correspondientes al proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021 presentados por la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS), se han establecido las siguientes conclusiones:

- C1.** Ingresos no documentados por **Bs956.939,91** expuestos en el numeral **2.1** del presente informe.
- C2.** Aportes en efectivo no reportados por la organización por **Bs74.600,00** expuesto en el numeral **2.2** del presente informe.
- C3.** Gastos sin suficiente documentación de respaldo por **Bs386.993,00** expuestos en el numeral **2.3** del presente informe.
- C4.** Gastos no reconocidos por **Bs105.254,00** por recibos y facturas de proveedores a nombre de terceros, según lo expuesto en el numeral **2.4** del presente informe.
- C5.** Facturas de medios de comunicación por difusión de publicidad que no fueron contabilizados por **Bs2.969,00**, según lo expuesto en el numeral **2.5** del presente informe.
- C6.** Gastos no reportados según monitoreo realizado a la campaña electoral expuesto en el numeral **2.6** del presente informe.

- C7.** Deficiencias en el Formulario Único de Rendición de Cuentas, expuesta en el numeral **2.7** del presente informe.
- C8.** Falta de evidencia de haber realizado campaña electoral, expuesta en el numeral **2.8** del presente informe.
- C9.** Cuentas por pagar por **Bs9.000,00**, expuesta en el numeral **2.9** del presente informe.
- R1.** Se recomienda a la máxima instancia de la alianza política “Comunidad de Todos” (COMUNIDAD DE TODOS), que en cumplimiento al artículo 114° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas y el artículo 83°, Numeral III de la Ley de Organizaciones Políticas N° 1096, proceda a expresar por escrito las aclaraciones y/o justificativos a las observaciones descritas en las conclusiones **C1** a **C9** debiendo adjuntar la documentación original de respaldo o fotocopias legalizadas en el término de veinte (20) días hábiles a partir de la recepción del presente informe.

Si en el plazo establecido no se presentan los descargos, aclaraciones y/o complementaciones, se entenderá por aceptadas las observaciones y se procederá a la emisión del informe correspondiente.

Es cuanto informamos a su Autoridad y Señoras(es) Vocales del Tribunal Supremo Electoral, para los fines consiguientes.


Lic. Juana de la Cruz Flores
AUDITORA FISCALIZADORA
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CAUB-1685/


Lic. Mariana C. Vaca Flores
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CAUB - 6450

VVV/jmzf
c.c. Arch.
c.c. AP COMUNIDAD DE TODOS TJA.